

Lima, 13 de noviembre de 2023

Carta N° 337-2023/SPDA

Señora

ROSMERY MARGARET HUAMAN CABALLERO

Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Presente. -

Asunto: Respuesta a Oficio N° 587-2023-MINEM-DGAAH/DEAH

Referencia:

a) Escrito 001-2023-SPDA (Documento N°: 3606172)

b) Oficio N° 587-2023-MINEM-DGAAH/DEAH

De nuestra mayor consideración:

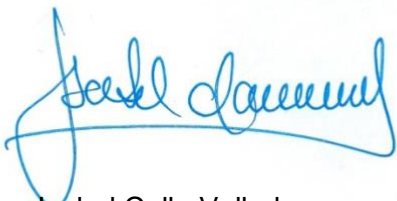
Es grato saludarlo a nombre de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA; con la finalidad de dar respuesta a su consulta formulada en el Oficio N° 587-2023-MINEM-DGAAH/DEAH y así, precisar nuestro pedido efectuado en el escrito 001-2023-SPDA.

En ese sentido, solicitamos la incorporación de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental como “tercero administrado” en los 18 procedimientos administrativos iniciados para la evaluación de los 18 planes de rehabilitación presentados por la Refinería La Pampilla S.A.A.

Por otro lado, confirmamos que los actuados deberán ser remitidos vía correo electrónico.

Nos despedimos agradeciéndole de antemano por la atención brindada y quedamos a su disposición.

Atentamente,



Isabel Calle Valladares

DNI N° 10548805

Directora Ejecutiva

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)